



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN NOBOL



RESOLUCIÓN P-1- S.O. # 29-20-08-2018

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA LUNES VEINTE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol en Sesión Ordinaria celebrada el día Lunes 20 de Agosto del año 2018, una vez que se puso a consideración el **Primer Punto del Orden del Día: Aprobación del Acta de la Sesión Anterior**, luego del correspondiente análisis minucioso, por unanimidad de votos **RESOLVIÓ.-** Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria anterior.

LO CERTIFICO.-

Ciudad Narcisca de Jesús, Lunes 20 de Agosto del 2018.

**ABG. ERWIN HUACÓN GARCÍA
SECRETARIO DEL CONCEJO
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN NOBOL.**





REPÚBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN NOBOL



RESOLUCIÓN P-2- S.O. #29-20-08-2018

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA LUNES VEINTE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol en Sesión Ordinaria celebrada el día Lunes 20 de Agosto del año 2018, una vez que se puso a consideración él; **Segundo Punto del Orden del Día: Conocer la Resolución Administrativa N.-46 – 2018, expedida el 17 de Agosto del 2018, por la señora Mariana de Jesús Jácome Álvarez, Alcaldesa del GAD Municipal del cantón Nobol; 1.- Conocieron.**-Los Concejales presentes la Resolución Administrativa N.-46 – 2018, expedida el 17 de Agosto del 2018, por la señora Mariana de Jesús Jácome Álvarez, Alcaldesa del GAD Municipal del cantón Nobol en la que se declaró en estado de emergencia el sistema de alcantarillado sanitario, pluvial, y de agua potable el sector La Primavera / Comuna Petrillo.-**2.-**Notificar con la Presente Resolución de Concejo a) Presidencia de la Republica; b) Asamblea Nacional; c) Secretaria Nacional de Planificación del Plan de Desarrollo SENPLADES; d) Ministerio de Finanzas; e) Contraloría General del Estado; f) Procuraduría General del Estado; g) Sistema Nacional de Contratación Pública; h) Director de Obras Públicas; i) Responsable de Compras Públicas; j) Coordinador de la Unidad de Gestión de Riesgos; k) Jefa de Planificación; l) Empresa Publica Casa Para Todos; ll) Procurador Sindico; m) Comisario Municipal; n) Pagina Web.

LO CERTIFICO.-

Ciudad Narcisca de Jesús, Lunes 20 de agosto del 2018.

ABG. ERWIN HUACON GARCIA
SECRETARIO DEL CONCEJO
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN NOBOL.

